



RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2863/2024

POR LA CUAL RECTIFICA LA RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2694/2024 DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 “CONSTRUCCION DE AULAS, MURALLA Y COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2025 - ID N° 454.550”

Ciudad del Este, 27 de noviembre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación Complementario de fecha 26 de noviembre de 2024, de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto N° 2264/24. -----

Que, conforme a la retención de la DNCP, en la cual se constata que la solicitud de los documentos formales requeridos por el Comité de Evaluación se ha efectuado antes de la fecha de evaluación de ofertas, en cuyo efecto el Comité de Evaluación de Ofertas subsana las observaciones interpuestas al Informe de Evaluación, en virtud de la cual, recomienda la emisión de Resolución de Rectificación. -----

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;
RESUELVE**

Art. 1°. RECTIFICAR LA RESOLUCION DE ADJUDICACION G.A.P. N° 2694/2024 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 “CONSTRUCCION DE AULAS, MURALLA Y COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2025 - ID N° 454.550” -----

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----

Abog. Indianara Romero Wasem
Secretaria General

Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná